



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 19 de abril de 2024.

VISTO, el Expediente Nro.. 142624 y la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la "**JORNADA DE EXPOSICIÓN DE PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN FÍSICA (JEPEF-2024)**", presentado por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, esta Jornada se enmarca en las actividades previstas en el Proyecto de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PIIMEG), Titulado: Enseñanza-aprendizaje de Física Universitaria. Algunas perspectivas y nuevos desafíos.

Que mencionado evento es una propuesta de trabajo con prácticas áulicas renovadas, que tiene como propósito promover una educación académico-científica de calidad e inclusiva.

Que las acciones previstas se planifican para fortalecer el desarrollo de competencias básicas en la comunicación de la información en forma oral y escrita, generar espacios que favorezcan la formación crítica de los estudiantes y propender a la transversalidad de la enseñanza, incluyendo desde los primeros años, actividades que se vinculan con su futuro rol profesional.

Que la actividad será coordinada por la Dra. Marisa Santo, docente del Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.-Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la "**JORNADA DE EXPOSICIÓN DE PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN FÍSICA (JEPEF-2024)**", presentado por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, a llevarse a cabo el 30 de mayo del corriente año, en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 096/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 24 de abril de 2024 a las 11:19:27

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_096_Aval Institucional_JEPEF-2024 [f244ed]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.